



CONVOCATORIA BECA CICLO ESCOLAR 2021-2022

El Colegio Fray García de Cisneros comprometido con el valor de la fraternidad y el desarrollo educativo de nuestros alumnos, y en cumplimiento con el acuerdo 205 sobre el otorgamiento de becas, invita al **CONCURSO ANUAL, PARA LA OBTENCION, POR PRIMERA VEZ O RENOVACION, DE LA BECA ESCOLAR**, correspondiente al ciclo escolar 2021-2022

El trámite se realizará de manera presencial tomando las medidas de distanciamiento y uso de cubrebocas de acuerdo a la etapa que marque el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE OTORGAMIENTO DE BECA CONVOCATORIA	
PRIMERA ETAPA	
1. PUBLICACION DE CONVOCATORIA por página web y plataforma de EDUCAPP Del 3 AL 14 DE MAYO	
SEGUNDA ETAPA	
2. Entrega de "Solicitud de Beca" POR SECCION ACADEMICA con la COORDINACION ACADEMICA conforme a día y horario asignado . (Para solicitarla consulte los requisitos anexo)	
17 de Mayo • 18 de Mayo • 19 de Mayo • 20 de mayo •	<u>Preescolar de 8:30 a 10:00 Hrs.</u> <u>Primaria de 8:30 a 10:00 Hrs.</u> <u>Secundaria de 8:30 a 10:00 Hrs.</u> <u>Preparatoria de 8:30 a 10:00 Hrs.</u>
TERCERA ETAPA	
3. Recepción de toda la documentación requerida y su pago para la elaboración del estudio socioeconómico \$360.00 con Trabajo Social	
<ul style="list-style-type: none"> • PREESCOLAR Lunes 24 mayo de 8:30 a 13:30 hrs. • PRIMARIA Martes 25 de mayo de 8:30 a 13:30 • SECUNDARIA Miércoles 26 de mayo 8:30 a 13:30 • PREPARATORIA Jueves 27 de mayo de 8;30 a 13:30 	
INDISPENSABLE PRESENTAR TODOS LOS REQUISITOS	
CUARTA ETAPA	
4. Periodo de visiteo para la realización de Estudio Socioeconómico (Trabajo Social) Del 5 al 26 de junio	
5. Entrega de Resultados. Del 12 al 16 de julio	

REQUISITOS

- Permanencia mínima del alumno en el colegio de un año mínimo.
- Copia de la boleta de calificaciones del último periodo evaluado del ciclo escolar **2020-2021** con **promedio general mínimo de 9.0.**
- No presentar reportes por problemas de conducta.
- En caso de renovar mantener el promedio académico y sin insidencias de disciplina escolar.
- Tener cubiertos las colegiaturas hasta el mes de junio del ciclo escolar vigente
- Elaborar carta de motivos de por qué solicita la beca.
- **Estar inscrito ya para el próximo ciclo escolar 2021-2022 y anexar Copia del Pago**
- Copia del comprobante mensual de ingresos del responsable económico del alumno (mes de mayo vigente).
- Copia de comprobante de domicilio (con antigüedad no mayor a los 3 meses)
- Copia por anverso y reverso de la credencial del INE de los padres o tutores.
- Agregar croquis de domicilio.

CUALQUIER TRAMITE SERA INVALIDO SI NO SE CUMPLEN LOS REQUISITOS ANTERIORES O SE REALIZA FUERA DE LAS FECHAS ESTABLECIDAS Y ES FACULTAD DEL COMITÉ ESCOLAR EVALUAR CUALQUIER EVENTO DISCORDANTE A LA CONVOCATORIA.

Nota : El recibir formato de trámite de beca y concluirlos no representa el otorgamiento de la misma, le recordamos que es un concurso. En caso de renovación no significa la permanencia de los porcentajes beneficiados.

COMITÉ DE BECAS